



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

2295

DECRETO N° _____/

Vallenar,

26 NOV 2010

VISTOS

- Memorándum N° 1625 de fecha 16 Noviembre del 2010 de la Directora del Departamento de Salud Municipal.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de la Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13 acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Consejo Municipal
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1°. Modificase el nivel de la carrera funcionaria a la funcionaria que se indica, de acuerdo a antecedentes de su carpeta personal y los entregados en carta e el mes de Agosto 2010.

Nombre	: Alejandra Alvarez Trigo
R.U.N.	: 11.724.626-4
Cargo	: Administrativo
Categoría	: E
Nivel	: 10
Desde	: Agosto 2010

2°. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

3°. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN H TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de República, Región de Atacama
- Dirección Control
- Unidad de Personal – Remuneraciones
- Interesado Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/NFR//Dra. PSG/DAGL/FFF

Unidad de Personal